

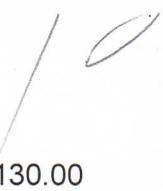
BUENO POR: \$130.00

RECIBÍ: DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN (ITESHU),
LA CANTIDAD DE: \$130.00 (CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M. N.)

Por concepto de: pago de Taxis en la ciudad de Pachuca, ya que se llevó a mantenimiento a vehículo aveo placas: HNH6490.

Taxi Saucillo – San Juan del Río	\$ 35.00
Taxi Agencia de Vehículos - Banco	\$45.00
Taxi Jagüey - Amealco	\$50.00

OBSERVACIONES: Se expide el presente recibo en virtud que el servicio utilizado no expide comprobante del gasto.

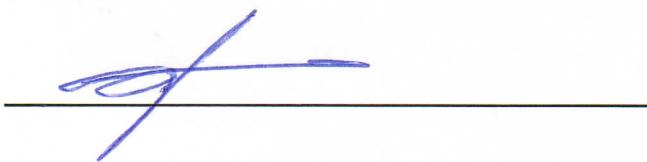

01 de Marzo 2018.

RECIBÍ: \$ 130.00

NOMBRE: C. Evaristo Villeda Villeda

CATEGORIA: Chofer

FIRMA:



BUENO POR: \$ 130.00

JUSTIFICACIÓN:

RECIBO DE VEHICULOS POR CONCEPTO DE PASAJES TERRESTRES, A C. EVARISTO VILLEDA VILLEDA, QUIEN ACUDIO A SAN JUAN DEL RIO Y PACHUCA, POR MOTIVO DE LLEVAR A MANTENIMIENTO A VEHICULO AVEO PLACAS: HNH6490

TOTAL DE LA HOJA \$ 130.00 (CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA: 372001 Pasajes terrestres

Py: GESTIÓN

*e-PCH MARCA COMERCIAL: CONEXION
RAZON SOCIAL: SERVICIOS UNIDOS AUTOBUSES BLANCOS FL
NOMBRE/NAME:
ORIGEN/FROM: PACHUCA 3T0020796765
DESTINO/TO: SAUCILLO
SALIDA/DEPARTURE: 01/MAR/2018 15:15 HRS TARDE
ASIENTO/SEAT: 5 CORRIDA: 33881 TIPO: LOCAL
SERVICIO: ECONOMICO VIA: PCH - QRO
SALA: ANDEN: AUTOBUS: 7330
TIPO DE BOLETO: ADULTO SUBTOTAL: \$123.28 PES
IVA: \$ 19.72 PES
TOTAL: \$143.00 PES

TR:VB84 #Comp.: PCHE1600016128777
CODO DE PAGO: VC0075529524
CUE VEND.:PCH0105588 ESTPCH06 01/MAR/2018 15:01 15505
1. LA RESPONSABILIDAD EN LA PRESENTACION DE ESTE SERVICIO, SE RIENE POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, POR LO QUE EL USUARIO QUEDA AMPARADO POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD OBJETIVA DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, SEGUR DE VIAJERO Y PERDIDA O DA O DE EQUIPAJE, DESDE QUE ABOGRA HASTA QUE DESCENDA DEL AUTOBUS. SIRVASE CONSERVAR ESTE BOLETO Y EL T LON DE EQUIPAJE HASTA EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMPRESA AUTO RANSPORTISTA QUE EXPIDE EL BOLETO Y QUE PRESTA EL SERVICIO DE A TOTRANSPORTE EN MEXICO, ASUME LA RESPONSABILIDAD UNICAMENTE POR EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE QUE PRESTEN SUS LINEAS O EMPRESAS QUEDANDO EXCEPTUADOS AQUELLOS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR ACTOS U OMISIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PERSONA DI TINTA A LA EMPRESA. 3. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA ORA, FECHA, ORIGEN Y DESTINO DEL VIAJE IMPRESO EN EL MISMO, VER FIQUE LOS DATOS AL ADQUIRIRLO. LA DOCUMENTACION DEL EQUIPAJE DE ERA REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA DE SALIDA SE ALADA EN EL MISMO, RECIBIENDO LA CONTRASE O TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO. 4. CUALQUIER CAMBIO EN LAS CON ICIONES DEL SERVICIO, CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA DE PAGO, SI COMO LA CANCELACION Y REEMBOLSO DEL PRECIO PAGADO, DEBERA RE LIZARSE AL TITULAR DEL BOLETO, EN LAS TAQUILLAS DE LA EMPRESA A TOTRANSPORTISTA CON UNA ANTICIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS DE LA HORA FIJADA PARA REALIZAR EL VIAJE. 5. LA RESPONSABILIDAD Y P R LO TANTO EL PAGO DE LA INDEMNIZACION POR PERDIDA O POR DA O A EQUIPAJE PROCEDERA SOLO PREVIO PROCESO DE DOCUMENTACION Y A TRA ES DE LA CONTRASE O TICKET ENTREGADO POR LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, LIMITANDOSE EL VALOR REAL QUE POR NINGUN MOTIVO DEBE N PUEDE EXCEDER DE 20 SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES EN LA CIUDAD DE MEXICO, POR PIEZA REGISTRADA. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTIST NO SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE NO REGISTRADO Y DOCUMENTADO PO EL USUARIO DEL SERVICIO, NI DE AQUELLOS BULTOS U OTRAS PERTENENIAS QUE EL PASAJERO LLEVE CONSIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS. 6 PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES (EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA Y USUARIO O PASAJERO), SE SOMBEN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LA LEGISLACION Y DE LOS RIBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RENUNCIANDO A LA QUE LES PUDIERA CORRESPONDER EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO. 7. LOS DATOS PERSONALES, CONTENIDO EN ESTE BOLETO, SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE ROTECION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARS. PARA MAYOR INFORMACION RESPECTO A NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD, FAVOR DE CONSULTARLO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET: WWW.ESTRELLALANCA.COM.MX, DOMICILIO DE LA EMPRESA: AV. PONIENTE 140 No. 859 COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DEL. AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD DE MEXICO. SI REQUIERE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNE (CFDI), FAVOR DE INGRESAR A LA PAGINA FACTURA.ESTRELLALANCA.CO.MX DENTRO DEL MISMO MES DE LA EXPEDICION DE ESTE BOLETO.

*e-PCH MARCA COMERCIAL: CONEXION
RAZON SOCIAL: SERVICIOS UNIDOS AUTOBUSES BLANCOS FL
NOMBRE/NAME:
ORIGEN/FROM: PACHUCA 3T0020796765
DESTINO/TO: SAUCILLO
SALIDA/DEPARTURE: 01/MAR/2018 15:15 HRS TARDE
ASIENTO/SEAT: 5 CORRIDA: 33881 TIPO: LOCAL
SERVICIO: ECONOMICO VIA: PCH - QRO
SALA: ANDEN: AUTOBUS: 7330
TIPO DE BOLETO: ADULTO SUBTOTAL: \$123.28 PES
IVA: \$ 19.72 PES
TOTAL: \$143.00 PES

TR:VB84 #Comp.: PCHE1600016128777
CODO DE PAGO: VC0075529524
CUE VEND.:PCH0105588 ESTPCH06 01/MAR/2018 15:01 15505
1. LA RESPONSABILIDAD EN LA PRESENTACION DE ESTE SERVICIO, SE RIENE POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, POR LO QUE EL USUARIO QUEDA AMPARADO POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD OBJETIVA DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, SEGUR DE VIAJERO Y PERDIDA O DA O DE EQUIPAJE, DESDE QUE ABOGRA HASTA QUE DESCENDA DEL AUTOBUS. SIRVASE CONSERVAR ESTE BOLETO Y EL T LON DE EQUIPAJE HASTA EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMPRESA AUTO RANSPORTISTA QUE EXPIDE EL BOLETO Y QUE PRESTA EL SERVICIO DE A TOTRANSPORTE EN MEXICO, ASUME LA RESPONSABILIDAD UNICAMENTE POR EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE QUE PRESTEN SUS LINEAS O EMPRESAS QUEDANDO EXCEPTUADOS AQUELLOS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR ACTOS U OMISIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PERSONA DI TINTA A LA EMPRESA. 3. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA ORA, FECHA, ORIGEN Y DESTINO DEL VIAJE IMPRESO EN EL MISMO, VER FIQUE LOS DATOS AL ADQUIRIRLO. LA DOCUMENTACION DEL EQUIPAJE DE ERA REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA DE SALIDA SE ALADA EN EL MISMO, RECIBIENDO LA CONTRASE O TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO. 4. CUALQUIER CAMBIO EN LAS CON ICIONES DEL SERVICIO, CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA DE PAGO, SI COMO LA CANCELACION Y REEMBOLSO DEL PRECIO PAGADO, DEBERA RE LIZARSE AL TITULAR DEL BOLETO, EN LAS TAQUILLAS DE LA EMPRESA A TOTRANSPORTISTA CON UNA ANTICIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS DE LA HORA FIJADA PARA REALIZAR EL VIAJE. 5. LA RESPONSABILIDAD Y P R LO TANTO EL PAGO DE LA INDEMNIZACION POR PERDIDA O POR DA O A EQUIPAJE PROCEDERA SOLO PREVIO PROCESO DE DOCUMENTACION Y A TRA ES DE LA CONTRASE O TICKET ENTREGADO POR LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, LIMITANDOSE EL VALOR REAL QUE POR NINGUN MOTIVO DEBE N PUEDE EXCEDER DE 20 SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES EN LA CIUDAD DE MEXICO, POR PIEZA REGISTRADA. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTIST NO SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE NO REGISTRADO Y DOCUMENTADO PO EL USUARIO DEL SERVICIO, NI DE AQUELLOS BULTOS U OTRAS PERTENENIAS QUE EL PASAJERO LLEVE CONSIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS. 6 PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES (EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA Y USUARIO O PASAJERO), SE SOMBEN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LA LEGISLACION Y DE LOS RIBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RENUNCIANDO A LA QUE LES PUDIERA CORRESPONDER EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO. 7. LOS DATOS PERSONALES, CONTENIDO EN ESTE BOLETO, SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE ROTECION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARS. PARA MAYOR INFORMACION RESPECTO A NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD, FAVOR DE CONSULTARLO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET: WWW.ESTRELLALANCA.COM.MX, DOMICILIO DE LA EMPRESA: AV. PONIENTE 140 No. 859 COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DEL. AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD DE MEXICO. SI REQUIERE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNE (CFDI), FAVOR DE INGRESAR A LA PAGINA FACTURA.ESTRELLALANCA.CO.MX DENTRO DEL MISMO MES DE LA EXPEDICION DE ESTE BOLETO.

BUENO POR: \$ 143.00

JUSTIFICACION:

COMPROBACION DE GASTOS POR CONCEPTO DE PASAJES TERRESTRES, A C. EVARISTO VILLEDA VILLEDA, QUIEN ACUDIO A SAN JUAN DEL RIO Y PACHUCA, POR MOTIVO DE LLEVAR A MANTENIMIENTO A VEHICULO AVEO PLACAS: HNH6490

TOTAL DE LA HOJA \$ 143.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA: 372001 Pasajes terrestres

Py: GESTION